



TCM  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

Adherida a



# Comunicado

## Telefónica Una Negociación Frustrada

Madrid, 21 de diciembre de 2010

La última reunión de Negociación Permanente sólo ha venido a confirmar lo que se apuntaba ya desde la semana pasada. **No habrá prórroga de convenio.**

Desde enero **UGT ha venido apostando por la extensión del XXIII Convenio Colectivo**, para paliar los posibles efectos perniciosos de la crisis y de la reforma laboral sobre la plantilla de Telefónica, una vez valorado el convenio como un buen acuerdo que había tenido efectos positivos para todos, con y sin crisis económica.

Durante este año **hemos estado soportando las tergiversaciones de quienes se opusieron y se oponen al convenio**, en base a presuntas maldades en él contenidas y que nunca se han materializado, lo que no les ha hecho disminuir su nivel de rechazo sino, todo lo contrario, **cuanto más efectos positivos ha tenido el convenio, más ruido han hecho, quizá para encubrir su error de no firmarlo.**

Durante las reuniones de la Comisión de Negociación Permanente que debían dar lugar al acuerdo de prorrogar, quedó claro desde un principio que **los no firmantes del convenio rechazaban de plano cualquier posibilidad de prórroga** en tanto que **los firmantes del mismo, hacíamos una valoración muy positiva de los resultados obtenidos** durante sus tres años de vigencia, por lo que, al menos desde **UGT**, entendíamos que **el camino hacia su extensión temporal quedaba claramente trazado.**

Dicho camino empezó a enrarecerse cuando **algunos de los firmantes comenzaron a preguntar sobre el alcance de lo firmado en algunas materias**, principalmente sobre clasificación profesional, mostrando a nuestro juicio una **incomprensible contradicción**, pareciendo querer **rectificar en la prórroga partes del convenio**, desnaturalizando así el acuerdo que ellos mismos habían rubricado.

**UGT** se mostró tajante al respecto. **La cláusula de clasificación profesional**, que forma parte del convenio que los firmantes dábamos por bueno, **está por desarrollar**, y, como dice el texto del convenio, **pendiente de acordar** si finalmente se llega a un desarrollo satisfactorio para las partes, **por lo que pretender discutirla en la mesa de negociación de la prórroga es tan absurdo como irresponsable.** Absurdo porque no se iba a cerrar un acuerdo en unas semanas sobre algo que en tres años no habíamos sido capaces de desarrollar, y **irresponsable** porque lo que había que discutir es si se prorrogaba el convenio o no, no sobre el contenido de unas cláusulas ya escritas y que, de prorrogarse, deberían seguir negociándose para buscar, y lograr si era posible, un acuerdo final y, de no prorrogarse, simplemente ya no tendrían que ser discutidas.

Este errático camino no sólo **retrasó la posibilidad de cerrar el acuerdo** para extender el convenio y con ello resguardando durante ese tiempo a los trabajadores/as de Telefónica de la incertidumbre de la crisis



**TCM**  
Comunicaciones

Sector Estatal  
Comunicaciones

## Comunicado Telefónica *Una Negociación Frustrada*

económica y la reforma laboral, sino que **dio pié a la empresa para, ya que de modificación de cláusulas se trataba, adoptar una línea similar**, por lo que presentó **su versión de acuerdo para la prórroga** que venía a modificar también aspectos del texto que, de ser aceptados, entendemos que supondrían una modificación del convenio, no una extensión del mismo.

Para ese viaje no hacen falta alforjas. **UGT había hecho una propuesta razonable**: ampliar en el tiempo un convenio bien valorado por todos, extendiendo la aplicación de aquellos aspectos de discusión como son la revisión salarial, ayudas para empleados, días adicionales, solución de una escala salarial para los contratados por el anexo III...etc.

Nos hemos sentado a una mesa en la que, para nuestra sorpresa, **unos y otros se han dedicado con ambigüedades a intentar cambiar partes del texto**, introducir modificaciones en alguna cláusula o restar eficacia a otras, **desvirtuando la negociación e imposibilitando un acuerdo de prórroga**, puesto que de lo que se estaba hablando ya no era de una extensión temporal de un acuerdo si no de un nuevo convenio y, al menos desde **UGT**, nos negamos a tratar una cuestión de ese calado en un par de semanas.

Igualmente, **la empresa vino a expresar sus necesidades de poder flexibilizar** determinadas situaciones, incluida **la dimensión de la plantilla**, extremo que también ha entorpecido las posibilidades de acuerdo al **no existir una postura coincidente**. **UGT** manifestó por su parte su **disposición a negociar cualquier necesidad sólo bajo las mismas premisas y con las mismas garantías** que en similares procesos del pasado.

Finalmente **no se ha podido plasmar un acuerdo de prórroga**. Siempre hemos creído que **teníamos una oportunidad de ahorrar esfuerzos simplemente prorrogando lo que ya teníamos** y estamos convencidos de que esa postura lógica y razonable era compartida por la mayoría de la plantilla.

Creemos que **otros no han estado a la altura de lo demandado por los trabajadores/as** y que **se ha perdido una gran oportunidad** para afrontar los próximos años, que se prevén difíciles, desde un clima de tranquilidad y estabilidad. Quienes han dudado de esa posibilidad, se han enrocado en el inmovilismo o han decidido ir por un camino que no compartimos.

Por otro lado, **el hecho de que no se prorrogue el convenio no desvirtúa su valor**, por lo que **consideramos una auténtica irresponsabilidad e inconsciencia que alguien pueda felicitar** de que **finalmente no se haya conseguido la prórroga**.

A partir de ahora, **sólo cabe una nueva negociación para resolver un problema que antes no teníamos**: la necesidad de abordar un nuevo convenio en un escenario de crisis económica e incertidumbre laboral, proceso que además podrá retrasarse debido a la celebración de las próximas elecciones sindicales.

**UGT Comunicaciones.**